

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de septiembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra ANA CECILIA PEÑA OSORIO. Rad. No. 2020-00012 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 36 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 40 a 42 Cd 1	\$576.000.00

TOTAL: \$666.000.00

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$666.000.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

